

Barranquilla, Julio del 2026

LUIS EDUARDO RESTREPO

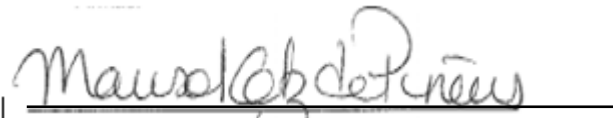
Supervisor
Ciudad

Asunto: INFORME DE ACTIVIDADES No.06 CORRESPONDIENTE AL SEXTO PAGO
DEL 15 DE JUNIO AL 14 DE JULIO DEL 2026.

Cordial Saludo.

Con la presente hago entrega del informe de actividades **No.06** correspondiente al sexto pago del 15 de Junio al 14 de Julio del 2026. de acuerdo con el contrato de Prestación de Servicios No. **CD-58-2026-1869** con el objeto del contrato PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVA Y MISIONAL

Atentamente,



MARIA SOLEDAD GUTIERREZ DE PIÑERES VIVES
C.C. 32.761.583 de Barranquilla

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME NUMERO	06
CONTRATISTA	MARIA SOLEDAD GUTIERREZ DE PIÑERES VIVES
IDENTIFICACION	32.761.583
CONTRATO No.	CD-58-2026-1869
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVA Y MISIONAL
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo para la ejecución del Contrato será Seis (6) meses, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1996.
SUPERVISOR	LUIS EDUARDO RESTREPO SALCEDO
DEPENDENCIA	SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
PERIODO DE ACTIVIDADES	CORRESPONDIENTE AL SEXTO PAGO DEL 15 DE JUNIO AL 14 JULIO 2026.

INFORME

- ✓ Realizar seguimiento al estado de la pista, identificando necesidades de intervención y recomendando acciones para mejorar su funcionalidad y condiciones de uso.
- ✓ Elaborar informes técnicos sobre el avance de las actividades de limpieza y adecuación, registrando observaciones y recomendaciones.
- ✓ Verificar la correcta ejecución de las labores de conformación del trazado, limpieza de obstáculos, manejo de drenajes y adecuación de los diferentes sectores de la pista.
- ✓ Emitir recomendaciones para la conservación y el mantenimiento preventivo de la pista, contribuyendo a garantizar condiciones seguras y adecuadas para la práctica del ciclismo.





Maria Soledad Gutierrez de Piñeres

MARIA SOLEDAD GUTIERREZ DE PIÑERES VIVES

C.C. 32.761.583 de Barranquilla